

EXP-UNC:0045700/2016

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos para cumplir funciones en diferentes cátedras del Departamento de Antropología. Y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento mencionado eleva las Actas de Selección de ayudantes alumnos con los antecedentes de los postulantes (Fs. 2 - 52).

Que a Fs. 5 - 14 - 21 - 31- 41 - 49 los tribunales elaboran los respectivos órdenes de mérito.

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Lo dispuesto por la Res. Del H.C.S. Nro. 479/04 y Ord. Del H.C.D. Nro. 2/04.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º APROBAR los órdenes de mérito elaborado por los respectivos Tribunales a Fs. 5 - 14 - 21 - 31- 41 - 49.

ARTÍCULO 2º DESIGNAR desde el 1º de septiembre de 2016 por el término de dos años a los ayudantes alumnos conforme se detalla a continuación:

a) Arqueología de Cazadores Recolectores:

- BRIZUELA, Camila de Fátima DNI 38.503.482
- CONTE, Bernarda DNI 38.729.885
- WEIHMÜLLER, María Paula DNI 39.354.126

b) Teoría Antropológica III – Área Teórico Metodológica:

- BROLLO, Daniela DNI 35.531.667
- ESTEVE, María DNI 38.181.235
- RODRÍGUEZ, Rocío DNI 37.616.193.

c) Arqueología y Naturaleza – Área Arqueología:

- LEGUIZAMÓN, Leonela Ivonne DNI 37.438.367
- DÍAZ, Esteban Pablo DNI 36.692.938
- GODOY PEYRONE, Camila DNI 36.941.257
- TERSAGHI, Kassandra DNI 38.407.520
- ALMEIDA, Mayra DNI 35.618.812

d) Antropología en Contextos Urbanos:

- PUSSETTO, Mariano DNI 34.455.022
- MARELLO, Danilo Ernesto Luciano DNI 12.614.527
- PAIRETTI, Paola Agustina DNI 37.628.030
- GATTI, María Elena DNI 18.565.707
- SAMBUCETI, Juan Pablo DNI 37.781.754

e) Arqueología Argentina I:

- WEIHMULLER, María Paula DNI 39.354.126
- IMABARRATTA, Natalia Débora DNI 33.083.402
- BRANCOLINI PEDETTI, Ornella DNI 36.183.420

f) Metodología de la Investigación en Antropología:

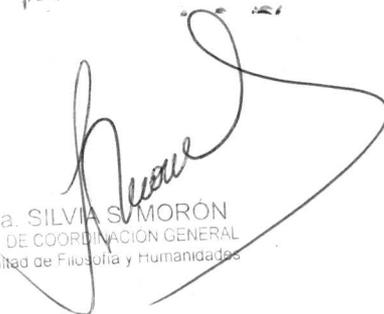
- QUIROGA VIÑAS, Josefina de las Mercedes DNI 38.179.875
- FRAU, Ania María DNI 37.622.324
- GATICA, Aín Laura DNI 35.571.288

ARTÍCULO 3º Las designaciones precedentes solo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañada de los certificados de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a los ayudantes alumnos conforme a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **396**
PJG



Dra. SILVIA SUMORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES